

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44207
Nombre	Fiscalidad de la operaciones financieras empresariales
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	3.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2195 - M.U. en Finanzas Corporativas	Facultad de Economía	1	Segundo cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2195 - M.U. en Finanzas Corporativas	3 - Entorno	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
CASTRO MAFE, SALVADOR	110 - Economía Aplicada
CILLERO SALOMON, PEDRO	110 - Economía Aplicada

RESUMEN

La fiscalidad de los productos bancarios y de las operaciones financieras constituye una de los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de valorar una determinada operación empresarial, tanto desde la perspectiva personal como societaria. A partir de esta consideración, el objetivo de esta asignatura consiste en el análisis de todos los aspectos prácticos de la tributación del ahorro, la inversión financiera y las operaciones societarias y sus consecuencias e implicaciones fiscales.

La asignatura trata sobre los aspectos más influyentes del Sistema Fiscal Español en las decisiones de financiación empresarial, tanto desde la perspectiva de la empresa como de la de los accionistas: financiación propia vs. financiación ajena, deducibilidad de los gastos financieros y problemas de doble imposición; adquisición del inmovilizado, formas de financiación y de amortización e incentivos fiscales a la inversión.



Estos contenidos se analizan teniendo en cuenta las distintas figuras impositivas implicadas, con especial atención a la incidencia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, Impuesto de Sociedades e Impuesto sobre el Valor Añadido.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Con referencia a los estudios impartidos en este módulo y materia, no se establecen requisitos previos de conocimientos aunque, lógicamente la asignatura tiene una relación evidente con los conocimientos previos impartidos en el Grado de Administración y Dirección de Empresas, Grado de Economía y Grado de Finanzas y Contabilidad.

COMPETENCIAS

2195 - M.U. en Finanzas Corporativas

- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Capacidad para preparar, redactar y exponer en público informes y proyectos sobre política económica y economía pública de manera clara y coherente, defenderlos con rigor y tolerancia y responder satisfactoriamente a críticas sobre los mismos.
- Ser capaz de buscar, seleccionar y valorar información emanada de los distintos agentes del entorno, a través de métodos tradicionales y de las tecnologías de la información y de la comunicación para utilizarla de forma efectiva ante problemas y situaciones relacionadas con las finanzas corporativas.
- Trabajar en equipo con eficacia y eficiencia tanto en el área financiera como en las otras áreas funcionales de la empresa.
- Tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional como responsable financiero de la empresa.
- Construir una actitud proactiva ante los posibles cambios económicos y financieros que se produzcan en el ámbito de su labor profesional como responsable de las finanzas de la empresa.
- Habilidades en la negociación y resolución de problemas y conflictos en el ámbito económico-financiero de la empresa.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, el alumno deberá ser capaz de:

- Relacionar la toma de decisiones con implicaciones fiscales en un entorno económica complejo.
- Conocer y entender el lenguaje de la imposición.
- Adquirir y expresar unos conocimientos básicos sobre la financiación del Sector Público y el Sistema Fiscal Español.
- Poseer los conocimientos suficientes para analizar las implicaciones que tienen las normas fiscales sobre las decisiones que debe tomar la empresa.
- Capacidad para conocer y aplicar los beneficios fiscales para las empresas tanto individuales como societarias.
- Integrar en el análisis financiero las cargas y gravámenes de naturaleza tributaria y los incentivos fiscales derivados de distintas operaciones financieras.
- Analizar y determinar las consecuencias fiscales derivadas de la adquisición, posesión o transmisión de activos financieros para las empresas.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PARTE I - MARCO TRIBUTARIO

TEMA 1. El sistema tributario español

- 1.1. Estructura, principios impositivos y normas básicas.
- 1.2. Elementos generales de un impuesto.
- 1.3. Infracciones, sanciones, recursos y reclamaciones en materia tributaria.

TEMA 2. Impuesto sobre el patrimonio (IP)

- 2.1. Hecho imponible.
- 2.1. Bienes y derechos exentos.
- 2.2. Base imponible y base liquidable.
- 2.3. Cuota íntegra.

TEMA 3. Impuesto sobre sucesiones y donaciones (ISD)

- 3.1. Hecho imponible.
- 3.2. Base imponible y base liquidable.
- 3.3. Cuota íntegra y cuota tributaria.

2. PARTE II - FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS

TEMA 4. Instrumentos de Renta Fija.

- 4.1. Emisiones de deuda pública y privada.
- 4.2. Intereses dinerarios: cuentas y depósitos bancarios.
- 4.3. Pagarés de empresa, obligaciones y bonos convertibles.

TEMA 5. Instrumentos de Renta Variable



- 5.1. Fiscalidad de las transmisiones de valores.
- 5.2. Fiscalidad de los dividendos y participaciones en beneficios.
- 5.3. Doble imposición nacional e internacional.

TEMA 6. Fiscalidad de Planes de Pensiones, Fondos de Inversión, otros Productos de Previsión Social.

- 6.1. Planes de Pensiones: aportaciones, cobro de prestaciones, traspasos.
- 6.2. Fondos de Inversión: transmisiones, amortizaciones y reembolsos.
- 6.3. Otros Productos de Previsión Social: planes de ahorro y previsión.

TEMA 7. Seguros, Préstamos y otros productos financieros

- 7.1. Seguros de vida: aportaciones y cobro de la prestación.
- 7.2. Seguros de rentas vitalicias y temporales
- 7.3. Seguros de dependencia.
- 7.4. Préstamos: vivienda, empresarios y profesionales.

3. PARTE III - PLANIFICACIÓN FISCAL

TEMA 8. Estrategia Empresarial Fiscal para la toma de decisiones

- 8.1. Objetivos de planificación fiscal.
- 8.2. Esquema global de toma de decisiones

TEMA 9. Elección de activos financieros: criterios y variables fiscales

- 9.1. Consideración de las variables fiscales.
- 9.2. Criterios de toma de decisiones.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	25,00	100
Trabajos en grupo	4,00	100
Tutorías regladas	1,00	100
TOTAL	30,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El desarrollo de esta asignatura semestral se estructura a lo largo de 5 semanas, en 10 sesiones de 3 horas de duración.

Durante el curso se trabajarán los contenidos del programa, simultaneando contenidos de tipo teórico con ejercicios y supuestos prácticos y se propondrán diversas tareas que el alumno deberá entregar en la forma y fecha que se detalle a lo largo del desarrollo del curso. Para ello, se utilizarán, en cada caso y según las necesidades, todos los recursos disponibles (pizarra, cañón, ordenador, etc.) que se consideren más adecuados para lograr la correcta consecución de los objetivos propuestos.



De forma general, las clases combinarán la metodología de lección magistral con el planteamiento de problemas y prácticas. Por un lado, el profesor destacará los aspectos fundamentales de cada tema y orientará el estudio a través de la bibliografía pertinente, a la que inexcusablemente se debe acudir para completar y profundizar en la materia; por otro lado, las prácticas consistirán en plantear cuestiones y ejercicios de carácter aplicado al campo económico y fiscal, que el estudiante deberá resolver procediendo, en su caso, a la pertinente discusión de la solución.

La docencia será presencial, pero en caso de problemas sobrevenidos por la situación sanitaria, se informará puntualmente de la adaptación a docencia no presencial por videoconferencia síncrona.

Al material docente disponible se podrá acceder desde el aula virtual, <http://aulavirtual.uv.es>

EVALUACIÓN

Según el "Reglamento de Evaluación y calificación de la UV para títulos de grado y máster" en el cual en su art. 6.6 se establece que:

"En todo caso, el estudiante tiene derecho a poder superar en segunda convocatoria la asignatura mediante la realización de un examen en el cual se le evalúe de todas las actividades de evaluación continua recuperables, y a mantener la nota de aquellas no recuperables."

En el art. 6.5 se establece qué se entiende como actividad no recuperable del siguiente modo:

"Una actividad de evaluación continua será no recuperable cuando, por su naturaleza, no sea posible el diseño de una prueba que valore la adquisición de los resultados de aprendizaje en la segunda convocatoria. La condición de actividad no recuperable tiene que reflejarse en la guía docente de la asignatura o bien comunicarse al estudiante cuando ésta se plantee durante el curso."

Al objeto de evaluar la adquisición de contenidos y competencias a desarrollar en el módulo, se utilizará un sistema de evaluación continua en el cual, se valorará con un 30% de la calificación final la asistencia, la participación en clase, la entrega de tareas y el trabajo continuo durante las sesiones del curso. Esta parte de la evaluación continua se considerará **no recuperable en la 1ª convocatoria y recuperable en la 2ª convocatoria**.

El otro 70% de la calificación final se concretará en la **obligación de realizar y presentar un trabajo final de curso realizado en grupos de 2 o 3 personas (preferiblemente)**. Dichos trabajos serán presentados públicamente por sus autores a lo largo de las dos últimas sesiones del curso.



Los alumnos que por motivos debidamente justificados no puedan asistir a las diferentes sesiones del curso deberán ponerse en contacto con el profesor para acreditar los motivos y estudiar establecer un programa de trabajo alternativo.

REFERENCIAS

Básicas

- Domínguez Martínez, J.M. / Econospérides (2013); La Tributación de las Operaciones Financieras. Marco Tributario, Planificación Fiscal y Casos Prácticos, CISS, Wolsters Kluwer, Valencia.
- Lefebvre. El Derecho (2020): Mementos Fiscal, Edersa-Ediciones Francis Lefevre, Madrid. Está accesible en la base de datos desde ordenadores conectados a la red informática de la Universidad de Valencia en la dirección <http://online.elderecho.com> o buscando en las bases de datos de la biblioteca <http://biblioteca.uv.es>.
- Sagués Cuxart, A. (2009): Fiscalidad de los Productos y Operaciones Financieras, Profit Editorial, Barcelona.

Complementarias

- Agencia Tributaria (2020): Manual Práctico de Renta y Patrimonio 2019, Ministerio de Economía y Hacienda, se puede descargar en un archivo pdf en la página web de la Agencia Tributaria.
- Alberruche Herráiz, A. y otros (2008): Guía. Fiscalidad de las Operaciones Financieras, CISS, Wolsters Kluwer, Valencia.
- Albi Ibáñez, E. y González Páramo, J.M. (2009): Economía Pública I y II, Ariel Economía, Barcelona
- Albi Ibáñez, E., Paredes Gómez, R. y Rodríguez Ondarza, J.A. (2019): Sistema Fiscal Español I y II (10ª Ed. actualizada), Ariel, Barcelona.
- Bustos Gisbert, A. (2010): Lecciones de Hacienda Pública, Editorial, Colex, Madrid.
- CEF (2020): Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas e Impuesto sobre el Patrimonio. Casos prácticos, 9ª edición, coord. R. Alonso Alonso, Madrid.
- Borrás Amblar, Fernando; Navarro Alcázar, José Vicente (2019): Impuesto de Sociedades (1). Régimen general. Comentarios y casos prácticos. (2) Regímenes especiales. Centro de Estudios Financieros, Madrid.
- García Gómez de Zamora, Remedios y Ortega Carballo, Enrique (2019): Todo Sociedades 2019. CISS Editorial

Legislación:

- <http://www.boe.es/legislacion/codigos/>
- <http://www.agenciatributaria.es>



ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

La docencia será presencial, salvo que la situación sanitaria exigiese su paso a docencia virtual, en cuyo caso se realizarán clases por videoconferencia síncronas.

Los exámenes finales serán presenciales.